



Firmado digitalmente por
REZ WICHT SAN ROMAN
Identificación FAU 20131378972
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-01-2026 09:40:16 -05:00

Resolución de Contraloría No. 077-2026-CG

Lima, 02 FEB. 2026

VISTOS:

La Hoja Informativa N° 000019-2026-CG/VCG, de la Vicecontraloría de Control Gubernamental; el Memorando N° 000017-2026-CG/GCSPB, de la Gerencia de Control de Servicios Públicos Básicos; la Hoja Informativa N° 000002-2026-CG/AGR, de la Subgerencia de Control del Sector Agricultura y Ambiente; el Memorando N° 000111-2026-CG/GCH, de la Gerencia de Capital Humano; el Memorando N° 000114-2026-CG/POLDEH, de la Subgerencia de Políticas y Desarrollo Humano; la Hoja Informativa N° 000052-2026-CG/PER, de la Subgerencia de Personal y Compensaciones; la Hoja Informativa N° 000085-2026-CG/AJ, de la Subgerencia de Asesoría Jurídica; y, el Memorando N° 000106-2026-CG/GJNC, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias, el Jefe del Órgano de Control Institucional mantiene una vinculación de dependencia funcional y administrativa con la Contraloría General de la República, en su condición de ente técnico del Sistema Nacional de Control, sujetándose a sus lineamientos y disposiciones;

Que, el artículo 19 de la citada Ley N° 27785 dispone que esta Entidad Fiscalizadora Superior, aplicando el principio de carácter técnico y especializado del control, designa a los Jefes de los Órganos de Control Institucional de las entidades sujetas a control; asimismo, establece que las entidades sujetas a control proporcionarán los medios necesarios para el ejercicio de la función de control en dichas entidades, de acuerdo con las disposiciones que sobre el particular dicte la Contraloría General de la República;

Que, el numeral 7.1.3 de la Directiva N° 020-2020-CG/NORM "Directiva de los Órganos de Control Institucional", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 392-2020-CG, y sus modificatorias, en adelante la Directiva de los OCI, establece que la designación en el cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional es una competencia exclusiva y excluyente de la Contraloría General de la República la cual se efectúa mediante Resolución de Contraloría publicada en el diario oficial El Peruano;

Que, el numeral 7.1.3.1 de la citada Directiva establece que el Jefe del Órgano de Control Institucional designado por la Contraloría General de la República ejerce sus funciones en una entidad por un periodo de tres (3) años; y que, por convenir a las necesidades del servicio y al interés institucional, podrá permanecer en el cargo por un periodo menor a los tres (3) años o, de ser el caso, prorrogar el periodo de designación hasta por un máximo de cinco (5) años en total;



Firmado digitalmente por
BLADANA BUSTAMANTE Alan
Identificación FAU 20131378972
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 16:47:09 -05:00



Firmado digitalmente por
JAN DELGADO Rossana
Identificación FAU 20131378972
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 16:15:38 -05:00



Firmado digitalmente por
BLAZAR VELARDE Patricia
Identificación FAU 20131378972
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 15:32:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANCHEZ CARRASCO Katherine
Identificación FAU 20131378972
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 14:53:02 -05:00



Firmado digitalmente por
SEDAN VILLACORTA Daniel
Identificación FAU 20131378972
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 16:38:21 -05:00



Firmado digitalmente por
OCHOA URIARTE Francisco
Identificación FAU 20131378972
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 18:06:47 -05:00



Firmado digitalmente por REZ WIGHT SAN ROMAN
Id: Jose Miguel FAU 31378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-01-2026 09:40:16 -05:00

Resolución de Contraloría No. 077-2026-CG



Firmado digitalmente por GANDOÑA DUEÑAS Marco
Id: tonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 19:08:38 -05:00

Que, de otro lado, el numeral 7.1.3.2 de la Directiva de los OCI establece que la designación de los Jefes de Órgano de Control Institucional termina por la ocurrencia de alguno de los hechos siguientes: a) situación sobreviniente que no le permita continuar en el ejercicio del cargo, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.3.2 de dicha Directiva; b) renuncia del Jefe del Órgano de Control Institucional; c) culminación del período de designación, incluso al haberse emitido prórroga; d) razones de necesidad del servicio o interés institucional de la Contraloría; e) separación definitiva; f) cese por límite de edad; y, g) muerte; para lo cual se debe emitir la Resolución de Contraloría dando por terminada la designación;



Firmado digitalmente por GARCIA ESQUIVEL Flabio
Id: Tonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 17:50:33 -05:00

Que, de acuerdo con la actual normativa y conforme al modelo de control descentralizado orientado a resultados, la supervisión de la gestión en el uso de los recursos públicos debe asegurar una rendición de cuentas y el buen gobierno de las Entidades Públicas, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como las disposiciones para la correcta y transparente gestión de sus recursos y bienes, mediante la ejecución de servicios de control gubernamental y servicios relacionados, para el cumplimiento de sus fines y metas institucionales;



Firmado digitalmente por LDANA BUSTAMANTE Alan
Id: arner FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 16:47:09 -05:00

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución de Contraloría N° 512-2024-CG, de 28 de agosto de 2024, se designó a la señora Gloria Marina Cárdenas Timoteo en el cargo de Jefa del Órgano de Control Institucional del Ministerio del Ambiente;



Firmado digitalmente por JAN DELGADO Rossana
Id: eny FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 16:15:38 -05:00

Que, la Vicecontraloría de Control Gubernamental, mediante la Hoja Informativa N° 000019-2026-CG/VCG, en atención a sus funciones establecidas en el literal e) del artículo 15 del Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría General de la República, aprobado por Resolución de Contraloría N° 274-2025-CG y sus modificatorias, señala su conformidad a la propuesta presentada por la Subgerencia de Control del Sector Agricultura y Ambiente, para dar por terminada la designación en el cargo de Jefa del Órgano de Control Institucional del Ministerio del Ambiente, de conformidad con el literal d) del numeral 7.1.3.2 de la Directiva de los OCI, lo cual se justifica en la reconfiguración de las jefaturas de los Órganos de Control Institucional, que implica concluir las jefaturas existentes, a fin de racionalizar los recursos humanos, optimizando los servicios y con ello fortaleciendo el Sistema Nacional de Control y los Órganos de Control Institucional bajo su ámbito de control, mejorando y asegurando el ejercicio pertinente, efectivo y eficiente del control gubernamental; así como para designar en el cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional de la referida entidad bajo su ámbito;



Firmado digitalmente por LAZAR VELARDE Patricia
Id: arario FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 15:32:09 -05:00

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 043-2025-CG/SGE, se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos de la Contraloría General de la República, documento en el que se describen los cargos estructurales de la entidad, estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos de la entidad;



Firmado digitalmente por JANCHEZ CARRASCO Katherine
Id: Kishell FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 14:53:02 -05:00

Que, la Gerencia de Capital Humano, así como la Subgerencia de Personal y Compensaciones, y la Subgerencia de Políticas y Desarrollo Humano, en su condición de garantes del proceso de vinculación y selección de personal de la Entidad, a través de los documentos de vistos y sus antecedentes, han efectuado la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos del profesional propuesto por la Vicecontraloría de Control



Firmado digitalmente por SEDAN VILLACORTA Daniel
Id: Dario FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 16:38:21 -05:00



Firmado digitalmente por OCHOA URIARTE Francisco
Id: Nicolas FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 18:06:47 -05:00



Firmado digitalmente por
REZ WICHT SAN ROMAN
Id: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-01-2026 09:40:16 -05:00

Resolución de Contraloría No. 077-2026-CG

Gubernamental para ser designado en el cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional del Ministerio del Ambiente, con base en el referido Manual de Clasificador de Cargos de esta Entidad Fiscalizadora Superior, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 043-2025-CG/SGE, la Directiva de los OCI, y demás disposiciones aplicables para dicho proceso;



Firmado digitalmente por
GANDONA DUEÑAS Marco
Id: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 19:08:38 -05:00

Que, de acuerdo a las consideraciones expuestas, y estando a lo señalado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental mediante el Memorando N° 000106-2026-CG/GJNC, sustentado en los argumentos expuestos en la Hoja Informativa N° 000085-2026-CG/AJ, de la Subgerencia de Asesoría Jurídica, se considera jurídicamente viable la emisión de la Resolución de Contraloría que da término a la designación y designa en el cargo de Jefe/a del Órgano de Control Institucional del Ministerio del Ambiente, entidad bajo el ámbito de la Subgerencia de Control del Sector Agricultura y Ambiente de la Gerencia de Control de Servicios Públicos Básicos, de conformidad con la propuesta elevada por la Vicecontraloría de Control Gubernamental, disponiendo las acciones de personal necesarias;



Firmado digitalmente por
GARCIA ESQUIVEL Flabio
Id: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 17:50:33 -05:00

En uso de las facultades conferidas por el artículo 32 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias; y, conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 020-2020-CG/NORM "Directiva de los Órganos de Control Institucional", aprobada por Resolución de Contraloría N° 392-2020-CG y sus modificatorias;

SE RESUELVE:



Firmado digitalmente por
LDANA BUSTAMANTE Alan
Id: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 16:47:09 -05:00

Artículo 1.- Dar por terminada la designación de la señora Gloria Marina Cárdenas Timoteo, en el cargo de Jefa del Órgano de Control Institucional del Ministerio del Ambiente.



Firmado digitalmente por
JAN DELGADO Rossana
Id: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 16:15:38 -05:00

Artículo 2.- Designar al señor Carlos Alberto Bazán Solano en el cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional del Ministerio del Ambiente.



Firmado digitalmente por
LAZAR VELARDE Patricia
Id: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 15:32:09 -05:00

Artículo 3.- Las acciones de personal dispuestas en los artículos 1 y 2 precedentes, tendrán efectividad a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano, sin perjuicio del procedimiento de entrega y recepción de cargo correspondiente.

Artículo 4.- Disponer que el personal de la Contraloría General de la República, a mérito de lo dispuesto en el artículo 1 de la presente resolución, deberá presentarse al órgano o unidad orgánica que corresponda.

Artículo 5.- Disponer que el Ministerio del Ambiente proporcione los medios necesarios para el ejercicio de la función de control, de conformidad con la normativa vigente.

Artículo 6.- Disponer que la Gerencia de Capital Humano, la Gerencia de Administración y la Gerencia de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital



Firmado digitalmente por
LANCHEZ CARRASCO Katherine
Id: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 14:53:02 -05:00



Firmado digitalmente por
SEDAN VILLACORTA Daniel
Id: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 16:38:21 -05:00



Firmado digitalmente por
OCHOA URIARTE Francisco
Id: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 18:06:47 -05:00



Firmado digitalmente por
REZ WICHT SAN ROMAN
ID: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-01-2026 09:40:16 -05:00

Resolución de Contraloría No. 077-2026-CG

de la Contraloría General de la República, adopten las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución.



Firmado digitalmente por
GANDONA DUENAS Marco
ID: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 19:08:38 -05:00

Artículo 7.- Publicar la presente resolución en el diario oficial El Peruano, en el Portal del Estado Peruano (<https://www.gob.pe/contraloria>), y en la Intranet de la Contraloría General de la República.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



CÉSAR ENRIQUE AGUILAR SURICHAQUI
Contralor General de la República



Firmado digitalmente por
GARCIA ESQUIVEL Flabio
ID: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 17:50:33 -05:00



Firmado digitalmente por
ALDANA BUSTAMANTE Alan
ID: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 16:47:09 -05:00



Firmado digitalmente por
JAN DELGADO Rossana
ID: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 16:15:38 -05:00



Firmado digitalmente por
LAZAR VELARDE Patricia
ID: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 15:32:09 -05:00



Firmado digitalmente por
LANCHEZ CARRASCO Katherine
ID: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 14:53:02 -05:00



Firmado digitalmente por
SEDAN VILLACORTA Daniel
ID: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 16:38:21 -05:00



Firmado digitalmente por
OCHOA URIARTE Francisco
ID: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-01-2026 18:06:47 -05:00